



BASES DEL I PREMIO “LA EINA: UNA ESCUELA SOSTENIBLE”

PARTICIPANTES

Podrán participar todas/os las/os estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios de la EINA.

OBJETO

El objetivo del premio es avanzar en la sensibilización de la comunidad universitaria de la EINA en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 en la Escuela.

El premio consiste en diseñar un cartel o infografía, en tamaño A3, en el que se refleje tu visión ideal de nuestro centro, en cuanto a sostenibilidad, en el entorno del año 2030, de acuerdo con la citada Agenda 2030 y los ODS.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo para la entrega de los trabajos será **desde el día 24 de marzo de 2021**, dentro de las JIMA (Jornadas de Ingeniería y Medio Ambiente), **hasta las 14 horas del día 9 de julio de 2021**.

FORMATO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Los proyectos deberán remitirse, en formato JPEG, a la siguiente dirección de correo electrónico: comiteambientaleina@unizar.es

Se podrá presentar más de un proyecto por participante.

DERECHOS DE AUTOR.

Todos los proyectos presentados serán propiedad del patrocinador y podrán ser expuestos públicamente.

PREMIOS

- 1º premio 150 € y Diploma.
- 2º premio 100 € y Diploma.
- 3º premio 50 € y Diploma.

El premio podría ser declarado desierto si así lo consideraran la mayoría (mitad más uno) de los miembros del Jurado.

JURADO



El jurado estará compuesto por personal de la Escuela (Estudiantes, PAS, PDI) vinculados a las acciones desarrolladas en el centro en el ámbito de los ODS y la Agenda 2030.

ENTREGA DE PREMIOS

El resultado del premio se hará público en eina.unizar.es el día 5 de junio de 2021, coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.

MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Los organizadores se reservan el derecho a la modificación de cualquier punto de estas bases, así como de las fechas, medio o lugar de celebración de la entrega de premios, o del plazo de recogida de los proyectos. En tal caso, los organizadores procederán a comunicar a los p a la mayor brevedad, por el medio que consideren adecuado para garantizar la recepción de la comunicación, la nueva fecha y ubicación de la entrega de premios.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Premio supone la plena aceptación de estas bases. En caso de incumplimiento, el proyecto será excluido del Premio.

CONVOCA

El **Comité Ambiental** de la EINA en colaboración con **EINA mOtivaDoS**.

Zaragoza, a 18 de marzo de 2021

